

Santa Cruz de Tenerife, 04 de Noviembre de 2005

Sr. D. César Escobar Hernández  
Presidente de la Federación Provincial Colombófila de Tenerife

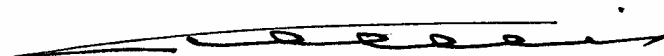
Estimado Sr. *César Escobar* :

Me complace comunicarle que con esta fecha he firmado el Decreto de concesión de la subvención solicitada, atendiendo a su amable solicitud, con la finalidad descrita en la misma.

En la confianza que queden cubiertas las necesidades planteadas, y con la voluntad siempre de poder colaborar y contribuir a la mejora y desarrollo de las entidades que, como la suya, prestan una labor encomiable en nuestra sociedad canaria, le envío mi más cordial saludo que ruego haga extensivo al resto de los miembros.

Recibe un cordial saludo,

*Y con fuerte abrazo*



Adán Martín Menis



**Gobierno  
de Canarias**

Presidencia del Gobierno  
Secretaría General

**REGISTRO DE SALIDA**  
S/C DE TENERIFE/LAS PALMAS DE G.C.

... 552786.....

NÚMERO: PGSG/.. 10221

FECHA: 7 de noviembre de 2005.



D. Cesar Escobar Hernández.  
Federación Provincial Colombófila de  
Tenerife.-

Expediente nº: H-127/05  
N/ref.: CH/mcm

Para su conocimiento, adjunto se remite Decreto del Presidente del Gobierno nº 225, de 4 de noviembre de 2005, por el que se concede una subvención a la Federación Provincial Colombófila de Tenerife, por importe de seis mil euros (6.000,00), con destino a sufragar gastos para la adquisición de un programa llamado "Sistema de Información WEB para la gestión del Deporte de Colombofilia".

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.

La Jefa de Servicio de Asuntos Generales,



Cándida Hernández Pérez.

Avda. José Manuel Guimerá, 5  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922 47 75 78/22

Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, 1  
35071 Las Palmas de Gran Canaria